La pregunta

JAVIER PÉREZ ROYO

¿Qué es lo que hace que los partidos políticos representativos de la derecha española pierdan el juicio en los momentos decisivos en que tienen que enfrentarse con la definición de la estructura territorial del Estado? ¿Por qué las direcciones de dichos partidos pierden el control de ellas mismas en tales momentos y actúan de una manera completamente irracional? ¿Por qué la dirección del PP está reaccionando frente a la tramitación parlamentaria de la reforma del Estatuto de Autonomía de Cataluña de manera similar a como lo hizo la dirección de UCD en el referéndum de ratificación de la iniciativa autonómica de Andalucía en los primeros meses de 1980? ¿Cómo es posible que no hayan aprendido de lo que ocurrió entonces?

Porque esto es lo que está sucediendo. Mariano Rajoy, Ángel Acebes y Eduardo Zaplana están actuando en 2006 de la misma manera que lo hicieron Adolfo Suárez, Fernando Abril y José Pedro Pérez Llorca en 1980. La misma pérdida de sentido de la realidad que se apoderó de los dirigentes de UCD entonces se está apoderando de los dirigentes del PP hoy.

Cuando esto ocurre, el resultado suele ser la catástrofe. Pero no una catástrofe cualquiera, sino una catástrofe que pone en cuestión la propia supervivencia del partido. No es lo mismo equivocarse en el momento decisivo de definición de la estructura del Estado, que equivocarse sobre las leyes educativas o de derechos civiles, por muy importantes que éstas sean. De estos últimos errores se sale. Con un coste más o menos alto, pero se sale. El error territorial puede resultar incorregible. Porque cuando un partido no tiene una política territorial viable, no tiene política para nada. El problema territorial puede no aparecer entre las preocupaciones ciudadanas, como nos ha recordado el reciente barómetro del CIS, pero no aparece porque es el presupuesto a partir del cual se tiene que dar respuesta a todas ellas.

Con la reforma del Estatuto de Autonomía de Cataluña se está definiendo el contenido y alcance del ejercicio del derecho a la autonomía para los próximos lustros cuando no decenios, de la misma manera que se hizo con el resultado del referéndum andaluz de 1980 en el momento de inicial puesta en marcha de la Constitución. Quedarse fuera de ese proceso de interpretación de la Constitución es quedarse fuera del juego político. A UCD le costó su supervivencia como partido y a AP le supuso la necesidad de refundarse como PP tras haber tenido que aceptar la interpretación que entonces se impuso.

La similitud en la conducta de los dirigentes de UCD de entonces y del PP de hoy se manifiesta incluso en la redacción absurda de la pregunta que se sometió a referéndum entonces y la que se propone ahora. La de 1980 rezaba así: "Da usted su acuerdo a la ratificación de la iniciativa prevista en el artículo 151 de la Constitución a efectos de su tramitación por el procedimiento establecido en dicho artículo?" La de 2006 se propone en los siguientes términos: "¿Considera conveniente que España siga siendo una única nación, en la que todos los ciudadanos sean iguales en derechos, obligaciones, así como en el acceso a las prestaciones públicas".

Tan absurda era la pregunta de entonces como lo es la de hoy. No se puede insultar a los ciudadanos formulándoles una pregunta que resulta ininteligible, pensando que de esta manera se les va a desorientar y van a conseguir que no vayan a votar o preguntándoles algo tan de perogrullo, que no puede ser contestado nada más que de una manera.

Realmente resulta sorprendente que ningún dirigente andaluz del PP le haya hecho caer a Mariano Rajoy en que está tropezando en la misma piedra en que tropezó Adolfo Suárez. La derecha española tardó más de diez años en recuperarse de aquel error y tuvo que hacerlo bajo siglas distintas. La derecha andaluza todavía no se ha recuperado. ¿Nadie ha reparado en ello?

El País, 28 de enero de 2006